



**BASES TÉCNICAS PARA LICITACIÓN PÚBLICA N° 38/2023
CONTRATO MARCO DE SUMINISTRO DE PITONES NFPA 1964 2018 Y PITÓN TIPO SMOOTH
BORE PARA BOMBEROS DE CHILE**

ANTECEDENTES

En el presente documento se establecen las especificaciones técnicas mínimas (obligatorias) exigidas para la adquisición del bien objeto de la presente Licitación.

Para que la propuesta sea evaluada desde el punto de vista técnico, deberá cumplir con la totalidad de las especificaciones y requerimientos consignados en las bases administrativas.

El oferente será responsable de verificar que su propuesta sea presentada de acuerdo a lo requerido en las bases y sus anexos.

“**Bomberos de Chile**”, llama a proveedores del rubro personas naturales o jurídicas, así como consorcios, todos ellos, chilenos o extranjeros, inscritos o en proceso de inscripción en el Registro de Proveedores de “**Bomberos de Chile**”, a Licitación Pública con el objeto de adquirir el siguiente material menor:

- **Pitones NFPA 1964 2018 y pitón smooth bore para bomberos**

1. REQUISITOS GENERALES		
1.1 ITEM N°1 PITÓN DE ALUMINIO ANODIZADO REGULABLE DE 30 A 200 GPM ESTÁNDAR NFPA 1964 2018 STORZ DIN - C PARA BOMBEROS.		
N°	REQUERIMIENTO	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1.1.1	Material	Pitón de aluminio anodizado regulable de 30 a 200 GPM estándar NFPA 1964 2018, o edición de la norma vigente al momento de la orden de compra.
1.1.2	Tipo de contrato	Contrato marco de suministro.
1.1.3	Duración de contrato	La duración del contrato a suscribir será por dos años, eventualmente renovable por dos años más, facultad exclusiva de “Bomberos de Chile”.
1.1.4	Tipo de cotización	Importación directa.
1.1.5	Cantidades a licitar	Bomberos de Chile no garantizará una cantidad mínima de compra de productos.
1.1.6	Muestras	En el respectivo acto de recepción de ofertas, cuya fecha se indica en las bases administrativas, se debe entregar una muestra del producto por cada modelo ofertado.
		La muestra debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, presentaciones, funciones, características, color,

1





		<p>certificaciones, etc.</p> <p>La no presentación de la muestra del producto ofertado con su guía de despacho correctamente emitida será causal de eliminación del proceso.</p> <p>Los bienes presentados como muestra, deben ser nuevo sin uso y sin intervención.</p> <p>La muestra del producto ofertado quedará en poder de la Junta Nacional.</p> <p>Asimismo, en caso de no ser adjudicado, el oferente debe retirar dentro del plazo de 30 días corridos los productos, de lo contrario se pondrán a disposición de la Junta Nacional de Bomberos de Chile para su uso.</p>
1.1.7	Manuales de los bienes	<p>Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en idioma español.</p> <p>Estos documentos deben ser presentados en el sobre de oferta técnica.</p> <p>Una vez adjudicado el bien ofertado, posterior a la notificación al proveedor, este podrá entregar los manuales físicos individuales por cada bien o puede incluir un código QR que direcciona al manual digital.</p>
1.1.8	Formalidad	<p>Por cada modelo ofertado deberá presentarse una oferta técnica y económica.</p>
1.1.9	Embalaje	<p>Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pallet rotulado por los 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español.• Pallet nuevo y resistente para el producto transportado.• Pallet que permita almacenar en RACK.• No se acepta otro tipo de embalaje. <p>Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica.</p>



1. REQUISITOS GENERALES		
1.2 ITEM N°2 PITÓN DE ALUMINIO ANODIZADO REGULABLE DE 95 A 250 GPM ESTÁNDAR NFPA 1964 2018 STORZ DIN - B PARA BOMBEROS.		
N°	REQUERIMIENTO	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1.2.1	Material	Pitón de aluminio anodizado regulable de 95 a 250 GPM estándar NFPA 1964 2018, o edición de la norma vigente al momento de la orden de compra.
1.2.2	Tipo de contrato	Contrato marco de suministro.
1.2.3	Duración de contrato	La duración del contrato a suscribir será por dos años, eventualmente renovable por dos años más, facultad exclusiva de "Bomberos de Chile".
1.2.4	Tipo de cotización	Importación directa.
1.2.5	Cantidades a licitar	Bomberos de Chile no garantizará una cantidad mínima de compra de productos.
1.2.6	Muestras	<p>En el respectivo acto de recepción de ofertas, cuya fecha se indica en las bases administrativas, se debe entregar una muestra del producto por cada modelo ofertado.</p> <p>La muestra debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, presentaciones, funciones, características, color, certificaciones, etc.</p> <p>La no presentación de la muestra del producto ofertado con su guía de despacho correctamente emitida será causal de eliminación del proceso.</p> <p>Los bienes presentados como muestra, deben ser nuevo sin uso y sin intervención.</p> <p>La muestra del producto ofertado quedará en poder de la Junta Nacional.</p> <p>Asimismo, en caso de no ser adjudicado, el oferente debe retirar dentro del plazo de 30 días corridos los productos, de lo contrario se pondrán a disposición de la Junta Nacional de Bomberos de Chile para su uso.</p>
1.2.7	Manuales de los bienes	Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en idioma español.



		<p>Estos documentos deben ser presentados en el sobre de oferta técnica.</p> <p>Una vez adjudicado el bien ofertado, posterior a la notificación al proveedor, este podrá entregar los manuales físicos individuales por cada bien o puede incluir un código QR que direcciona al manual digital.</p>
1.2.8	Formalidad	<p>Por cada modelo ofertado deberá presentarse una oferta técnica y económica.</p>
1.2.9	Embalaje	<p>Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pallet rotulado por los 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español.• Pallet nuevo y resistente para el producto transportado.• Pallet que permita almacenar en RACK.• No se acepta otro tipo de embalaje. <p>Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica.</p>



1. REQUISITOS GENERALES		
1.3 ITEM N°3 PITÓN DE ALUMINIO ANODIZADO SMOOTH BORE CON CONEXIÓN STORZ DIN - C PARA BOMBEROS.		
N°	REQUERIMIENTO	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1.3.1	Material	Pitón de aluminio anodizado tipo Smooth Bore con conexión tipo Storz DIN – C.
1.3.2	Tipo de contrato	Contrato marco de suministro.
1.3.3	Duración de contrato	La duración del contrato a suscribir será por dos años, eventualmente renovable por dos años más, facultad exclusiva de "Bomberos de Chile".
1.3.4	Tipo de cotización	Importación directa.
1.3.5	Cantidades a licitar	Bomberos de Chile no garantizará una cantidad mínima de compra de productos.
1.3.6	Muestras	<p>En el respectivo acto de recepción de ofertas, cuya fecha se indica en las bases administrativas, se debe entregar solo una muestra del producto ofertado.</p> <p>La muestra debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, presentaciones, funciones, características, color, certificaciones, etc.</p> <p>La no presentación de la muestra del producto ofertado con su guía de despacho correctamente emitida será causal de eliminación del proceso.</p> <p>Los bienes presentados como muestra, deben ser nuevo sin uso y sin intervención.</p> <p>La muestra del producto ofertado quedará en poder de la Junta Nacional.</p> <p>Asimismo, en caso de no ser adjudicado, el oferente debe retirar dentro del plazo de 30 días corridos los productos, de lo contrario se pondrán a disposición de la Junta Nacional de Bomberos de Chile para su uso.</p>
1.3.7	Manuales de los bienes	<p>Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en idioma español.</p> <p>Estos documentos deben ser presentados en el sobre de oferta</p>





		<p>técnica.</p> <p>Una vez adjudicado el bien ofertado, posterior a la notificación al proveedor, este podrá entregar los manuales físicos individuales por cada bien o puede incluir un código QR que direcciona al manual digital.</p>
1.3.8	Formalidad	<p>Por cada modelo ofertado deberá presentarse una oferta técnica y económica.</p>
1.3.9	Embalaje	<p>Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pallet rotulado por los 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español.• Pallet nuevo y resistente para el producto transportado.• Pallet que permita almacenar en RACK.• No se acepta otro tipo de embalaje. <p>Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica.</p>



2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
2.1 ITEM N°1 PITÓN DE ALUMINIO ANODIZADO REGULABLE DE 30 A 200 GPM ESTÁNDAR NFPA 1964 2018 STORZ DIN - C PARA BOMBEROS.			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.1.1	Oferente	El oferente puede ser el fabricante o un representante de éste. La documentación requerida se encuentra determinada en bases administrativas.	OBLIGATORIO
2.1.2	Construcción	El pitón debe ser certificado NFPA 1964 2018, o edición de la norma vigente al momento de la orden de compra. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El pitón debe estar construido en su cuerpo principal en aluminio anodizado. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	OBLIGATORIO
		El pitón debe contar con unión Storz DIN-C instalada de fábrica. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El pitón debe contar con asa tipo pistola.	OBLIGATORIO
		El pitón debe contar con un desalojo variable, el cual puede ser regulado con la mano, desde 30 GPM hasta 200 GPM. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El pitón debe contar con selector de patrón de chorro, de los cuales debe ser capaz de formar chorro compacto, media neblina y neblina.	OBLIGATORIO
		El pitón debe contar con sistema FLUSH en el selector de caudales. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas	OBLIGATORIO





		bases de licitación.	
2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
2.2 ITEM N°2 PITÓN DE ALUMINIO ANODIZADO REGULABLE DE 95 A 250 GPM ESTÁNDAR NFPA 1964 2018 STORZ DIN - B PARA BOMBEROS.			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.2.1	Oferente	El oferente puede ser el fabricante o un representante de éste. La documentación requerida se encuentra determinada en bases administrativas.	OBLIGATORIO
2.2.2	Construcción	El pitón debe ser certificado NFPA 1964 2018, o edición de la norma vigente al momento de la orden de compra. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El pitón debe estar construido en su cuerpo principal en aluminio anodizado. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	OBLIGATORIO
		El pitón debe contar con unión Storz DIN-B instalada de fábrica. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	OBLIGATORIO
		El pitón debe contar con asa tipo pistola.	OBLIGATORIO
		El pitón debe contar con un desalojo variable, el cual puede ser regulado con la mano, desde 95 GPM hasta 250 GPM. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	OBLIGATORIO
		El pitón debe contar con selector de patrón de chorro, de los cuales debe ser capaz de formar chorro compacto, media neblina y neblina.	OBLIGATORIO
		El pitón debe contar con sistema FLUSH en el selector de caudales.	OBLIGATORIO





		La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	
2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
2.3 ITEM N°3 PITÓN DE ALUMINIO ANODIZADO SMOOTH BORE CON CONEXIÓN STORZ DIN - C PARA BOMBEROS.			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.3.1	Oferente	El oferente puede ser el fabricante o un representante de éste. La documentación requerida se encuentra determinada en bases administrativas.	OBLIGATORIO
2.3.2	Construcción	El pitón debe estar construido en su cuerpo principal en aluminio anodizado. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El pitón debe contar con unión Storz DIN-C instalada de fábrica. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El pitón debe alcanzar como mínimo 200 GPM. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO



3. GARANTÍAS DE FABRICACIÓN			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
3.1	Plazo de garantía	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 3 años a partir de la recepción del bien en el centro de distribución.	OBLIGATORIO
		El plazo de garantía se deberá presentar en años completos, no pudiendo entregar garantías parciales.	OBLIGATORIO
3.2	Control de calidad.	Los bienes adjudicados deberán corresponder a la calidad ofertada por el proveedor en su propuesta, lo cual será respaldado por la documentación respectiva.	OBLIGATORIO
3.3	Garantía de los bienes	La extensión de la garantía técnica y el procedimiento para exigirla, se ajustará a lo dispuesto en el artículo N° 20 y siguientes de la Ley N° 19.496, que "Establece Normas sobre protección de los derechos de los consumidores", entendiéndose que Bomberos de Chile tiene la condición de consumidor o usuario y el período de duración deberá ser el exigido en las bases técnicas. Lo anterior, sin perjuicio de las garantías que ofrezcan los proveedores, de acuerdo a las extensiones que tengan consideradas para los bienes o especies, las que deberán ser expresamente determinadas en las ofertas que presenten.	OBLIGATORIO
3.4	Procedimiento para acceder a la garantía	El oferente debe informar el procedimiento para acceder a la garantía	OBLIGATORIO



4. SERVICIO TÉCNICO			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
4.1	Tipo de Servicio Técnico	El oferente puede contar con servicio para la revisión y/o reemplazo que pueda requerir el bien ofertado. En caso de no contar con servicio técnico, este debe ser declarado en documento de libre formato.	OBLIGATORIO
4.2	Procedimiento para acceder a Servicio Técnico	Se requiere acompañar un documento que informe el procedimiento de cómo acceder a la garantía correspondiente del bien adquirido, los plazos establecidos y el alcance exacto de la cobertura. Este documento debe ser idéntico al que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
4.3	Falla del producto	En caso que se determine que la falla del producto es por defectos de fabricación o por responsabilidad del oferente, se debe proceder al reemplazo del bien por uno nuevo.	OBLIGATORIO





5. MANTENCIÓN, LIMPIEZA Y ALMACENAMIENTO			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
5.1	Mantenición	En caso que los bienes a ofertar requieran mantención debe informar el procedimiento para acceder a éste. Este documento debe ser idéntico al que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
		El oferente debe informar la pauta de mantenimiento a las que debe ser sometido el bien presentado, si es que corresponde, señalando claramente la periodicidad con la que se debe realizar.	OBLIGATORIO
		En caso que los bienes requieran mantención, éstas deben ser valorizadas en pesos chilenos.	OBLIGATORIO
5.2	Limpieza	El oferente debe informar el procedimiento de limpieza de los bienes, indicando los tipos de detergentes posibles de aplicar disponibles en el mercado nacional. Adicionalmente, las condiciones de secado.	OBLIGATORIO
5.3	Almacenamiento	El oferente debe indicar la forma de almacenamiento de los bienes.	OBLIGATORIO



6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA			
Nº	ÍTEM	DOCUMENTO	FORMALIDAD
6.1	Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente que acredite el cumplimiento de la norma NFPA 1964 2018, o edición de la norma vigente al momento de la orden de compra. En el punto que sea señalado como obligatorio.	Apostillados, traducidos al idioma español
6.2	Construcción	Certificado que acredite que el cuerpo principal del pitón se encuentre construido con aluminio anodizado.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.3	Construcción	Certificado que acredite que el pitón de 30 GPM a 200 GPM cuenta y contará con unión Storz DIN-C instalada en fabrica.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.4	Construcción	Certificado que acredite que el pitón de 95 GPM a 250 GPM cuenta y contará con unión Storz DIN-B instalada en fabrica.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.5	Construcción	Certificado que acredite que el pitón contará con un desalojo variable, el cual será regulado con la mano, sin necesidad de utilizar alguna herramienta, con un rango desde 30 GPM hasta 200 GPM.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.6	Construcción	Certificado que acredite que el pitón contará con un desalojo variable, el cual será regulado con la mano, sin necesidad de utilizar alguna herramienta, con un rango desde 95 GPM hasta 250 GPM.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.7	Construcción	Certificado que acredite que el pitón regulable cuente con sistema flush en el selector de caudales.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.8	Construcción	Certificado que acredite que el pitón smooth bore con unión Storz DIN-C alcance un caudal mínimo de 200 GPM.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.9	Construcción	Certificado que acredite que el pitón puede ser utilizado para aplicar espuma. Este certificado será obligatorio para obtener el puntaje en la tabla respectiva, de lo contrario, obtendrá 0 puntos.	En original, emitido por el fabricante del bien



TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 38/2023			
ITEM N°1: PITÓN DE ALUMINIO ANODIZADO REGULABLE DE 30 A 200 GPM ESTÁNDAR NFPA 1964 STORZ DIN-C			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso del pitón completo, pesado en dependencias del Departamento Técnico.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	10
Espuma	El pitón puede ser utilizado para aplicar espuma. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	SI CUMPLE	10
Garantía	El tiempo considerado para esta evaluación, corresponde a la extensión por sobre lo mínimo exigido. El tiempo máximo es de 5 años.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
TOTAL			25
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			



TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 38/2023			
ITEM N°2: PITÓN DE ALUMINIO ANODIZADO REGULABLE DE 95 A 250 GPM ESTÁNDAR NFPA 1964 STORZ DIN-B			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso del pitón completo, pesado en dependencias del Departamento Técnico.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	10
Espuma	El pitón puede ser utilizado para aplicar espuma. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	SI CUMPLE	10
Garantía	El tiempo considerado para esta evaluación, corresponde a la extensión por sobre lo mínimo exigido. El tiempo máximo es de 5 años.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
TOTAL			25
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			



TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 38/2023			
ITEM N°3: PITÓN DE ALUMINIO ANODIZADO SMOOTH BORE STORZ DIN-C			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso del pitón completo, pesado en dependencias del Departamento Técnico.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	10
Garantía	El tiempo considerado para esta evaluación, corresponde a la extensión por sobre lo mínimo exigido. El tiempo máximo es de 5 años.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
TOTAL			15
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			